

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 24 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 582,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de datos para cálculo y cobros patentes comerciales y otros. Solicitud de Ingreso N°46 de fecha 12.02.2020 al Departamento de Rentas. Memo DOM N°72/20 de fecha 06.02.2020 de la Dirección de Obras. Solicitud de Ingreso N°537 de fecha 17.12.2019. Fotocopia de R.U.T. N°76.322.492-9 a nombre de Comercial Peredo y Compañía Limitada del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad N°10.462.939-3 a nombre de Juan Ignacio Peredo Valenzuela. Protocolización de Contrato de Concesión o Licencia Arrendamiento y Otras Estipulaciones entre Compañía de Petróleos de Chile Copep S.A. y Comercial Peredo y Compañía Limitada de fecha 16.01.2017. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada "Comercial Peredo y Compañía Limitada" o "Peredo y Cía Ltda." de fecha 26.11.2013. Croquis de ubicación. Carpeta Tributaria Electrónica Personalizada del SII. Estado Cuenta Corriente Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías de la propiedad. Decreto Alcaldicio N°558 de fecha 28.02.2019 en donde se otorga Patente de Temporada a Comercial Peredo y Compañía Limitada. Certificado de Vigencia de fecha 27.11.2019 del Conservador de bienes Raíces de Viña del Mar. Carta Poder de fecha 25.11.2019.

VISTOS: El Art.24, 26 y 28 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Otórguese Patente de: TEMPORADA
A: COMERCIAL PEREDO Y COMPAÑÍA LIMITADA.
R.U.T N°: 76.322.492-9
Giro: EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS
AUTOMOTORES Y PARQUIMETRO.
Domiciliado en: AV. BORGOÑO N°25.175, CONCÓN

PATENTE	\$24.837.-
ASEO	\$23.444.-
TOTAL	\$48.281.-

VALIDA HASTA EL 15 DE MARZO DEL 2020.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a Calle Martín de Zamora N°3371, Depto. 204, Las Condes, Región Metropolitana.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
 EAO/NA/sgm.-
 Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas (2)

ALCALDE
 PAMELA SOTO AGUDO
 ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado